ANUNCIO:

Listado definitivo de admitidos/excluidos y fecha inicio proceso selectivo, para la provisión en propiedad de una plaza de Responsable de Notificadores, Conserjes y Vehículos, por promoción interna.

Por Decreto de Alcaldía 2015001057 de 27-04-15, se ha resuelto:

"Habiendo finalizado el día 27 de Abril de 2015, el plazo de presentación de reclamaciones al listado provisional de admitidos/excluidos del Concurso-Oposición por promoción interna, para proveer en propiedad una plaza de Responsable de Notificadores, Conserjes y Vehículos, de Administración General, Subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2, y al no haberse presentado reclamación alguna; por la presente y de conformidad con lo establecido en la base cuarta, de las Bases aprobadas por Resolución de esta Alcaldía nº. 2015000073, de 13 de enero de 2015, que faculta a esta Alcaldía para aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos al mencionado Concurso-Oposición, con esta fecha, RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos y excluidos al proceso selectivo (mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna), para proveer en propiedad UNA plaza de Responsable de Notificadores, Conserjes y Vehículos, de Administración General, Subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2, (plaza 164 F), vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento:

Admitidos:

Apellidos y Nombre	d.n.i.
Escribá Baixauli, Silvia	73553632-T
González Castán, Elena	24332857-F
Mejias García, José Manuel	29187522-Q

Excluidos:

NINGUNO

SEGUNDO.- En el caso de que con posterioridad a la fecha de la presente resolución se recibiera alguna instancia presentada por alguno de los medios previstos en el artículo 38.4, de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, el aspirante será admitido o excluido mediante resolución de la Alcaldía, que se notificará individualmente al interesado,

publicándose en este caso, Anexo definitivo en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios.

TERCERO.- El Órgano Técnico de Selección se constituirá el **día seis de mayo de 2015, a las 10,00 horas de la mañana**, en el Sala del Ayuntamiento que se habilite al efecto, convocándose a los aspirantes el **día 7 de mayo de 2015, a las 10 horas de la mañana,** en la Sala de Sesiones sita en la planta baja del Ayuntamiento, a los efectos de realizar el primer ejercicio, de carácter obligatorio y eliminatorio.

CUARTO.- Publicar la presente resolución en el "Boletín Oficial de la Provincia", en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en las bases que rigen la presente convocatoria.

QUINTO.- Notificar la presente resolución a los candidatos y dar traslado de la misma, a los miembros del Órgano Técnico de Selección y a la Concejala de Hacienda, Personal y Servicios Internos.

Alfafar a veintisiete de abril de 2015."

La presente resolución es definitiva en vía administrativa y contra la misma puede interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación del presente acto o, directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, dentro del plazo de dos meses contados también a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto. Todo ello, de conformidad con el vigente tenor de los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 8, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que se estime procedente.

Alfafar a veintiocho de abril de dos mil quince.

EL ALCALDE,

Fdo.: Juan Ramón Adsuara Monlleó.

Plaça. País Valencià Nº1 ■ 46910 Alfafar (València) ■ Tel. 96 318 21 26 ■ Fax. 96 318 21 57
C.I.F.: P4602200J ■ www.alfafar.com ■ alfafar@alfafar.com